

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 280217	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 JUNIO 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 ENE. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 30 / 00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" RECIPIENTE DE EMERGENCIA "

(71) SOLICITANTE (S)
D ^a . Elisa Beatriz MOYANO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/ Matheu, núm. 1763, Piso 18, 3 - BUENOS AIRES (Argentina):

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un recipiente que ha sido especialmente concebido para constituir un complemento del automovilista pero que, como se verá más adelante, puede ser aplicado en cualquier otro campo, pero siempre como un elemento de uso esporádico y ante una situación de emergencia.

Dentro del ámbito automovilista, campo preferente de la invención, es relativamente frecuente que el usuario de un vehículo por negligencia, avería o por cualquier otra causa se encuentre en la situación de que, para que su vehículo pueda seguir funcionando, sea preciso desplazarse hasta la estación de servicio más próxima o hasta cualquier otro lugar adecuado para recabar combustible, agua, etc.

Una de las situaciones más frecuentes, especialmente en época estival, es la de sobrecalentamiento de motor debido a evaporación del agua de refrigeración, por un fallo en el circuito, presuntamente cerrado, lo que obliga a rellenar el circuito para que el motor pueda seguir funcionando, siendo preciso disponer de un recipiente para el transporte del agua desde el lugar más próximo en el que ésta pueda ser conseguida.

En otros casos, un descuido por parte del usuario del vehículo supone que éste se quede sin combustible, ya se trate de gasolina o gas-oil, por lo que, al igual que en el caso anterior, se hace preciso un recipiente para acarrear unos litros de combustible que permitan al vehículo desplazarse por sí mismo hasta el surtidor.

Por la propia naturaleza de las situaciones a solventar, resulta fácilmente deducible que un recipiente ade-

cuando sería aquel con una capacidad del orden de 5 o más litros, al objeto de asegurar la solución del problema de que se trate.

En este sentido, es frecuente que los automovilistas dispongan de un bidón para situaciones de emergencia de este tipo con el que, al menos teóricamente, se resuelve el problema. Sin embargo, en la práctica y debido fundamentalmente a la ocupación de espacio que tal bidón supone en el maletero, espacio que en muchos casos debe ser aprovechado al máximo, tal solución supone un problema que a veces se resuelve eliminando el citado bidón.

El recipiente que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, de manera que el mismo, en situación de almacenamiento, ocupa un espacio prácticamente nulo, en cualquier caso despreciable, ofreciendo no obstante situación operativa a una capacidad adecuada, que preferentemente puede ser de los 5 litros anteriormente citados, pero que puede ser aumentada o disminuida sustancialmente si las exigencias prácticas de determinados casos así lo aconsejan.

De forma más concreta dicho recipiente está constituido mediante un cuerpo tubular, de naturaleza plástica, flexible, cerrado por su embocadura inferior definiendo una especie de bolsa, mientras que en correspondencia con su embocadura superior se establece una línea inclinada de soldadura que define una boca de llenado y vaciado de dimensiones adecuadas.

A tenor de lo anteriormente expuesto, resulta obvio que el recipiente que se preconiza se asemeja a una simple y convencional bolsa de plástico y, al igual que

éstas últimas, adopta una configuración laminar, de espesor reducido, que puede ser plegado tantas veces como se quiera para minimizar el volúmen ocupado por el mismo en situación inoperante o de almacenamiento, previa a la situación de emergencia en la que se hará uso del mismo.

Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que en el sector triangular extremo definido por la línea oblicua de soldadura, se establecen dos o más orificios que convierten a dicho sector en un asa para facilitar el transporte del recipiente, mediante introducción a través de ellos de correspondientes dedos de la mano.

Se consiguen de esta manera unos medios de sustentación para el recipiente de total eficacia, sin que tales medios repercutan de forma apreciable en el costo del mismo, ya que los mencionados orificios se establecen en una zona "muerta" del recipiente y pueden ser obtenidos por troquelado simultáneamente a la obtención de las líneas de soldadura para la conformación del recipiente.

A continuación se hará una descripción completa del aludido recipiente de emergencia con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado frontal de un recipiente de emergencia realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra una sección longitudinal del

mismo que afecta a la línea oblicua de soldadura y que es pasante por uno de los crificios de sustentación, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

La figura 3, muestra, finalmente, otra sección longitudinal del recipiente, está realizada de acuerdo con la línea C-D de la figura 1 y a nivel de la boca de llenado-vaciado.

A la vista de estas figuras, puede observarse como el recipiente de emergencia que la invención propone se constituye a partir de un cuerpo tubular (1), de naturaleza flexible y plástica, aplastado, cuya embocadura inferior se cierra mediante una línea transversal de soldadura, mientras que en su zona extrema opuesta se establece otra línea de soldadura (3), en este caso oblicua, que determina un cerramiento parcial y mayoritario para la embocadura superior del cuerpo (1) y que define a su vez la boca (4) propiamente dicha de llenado y vaciado.

Paralelamente la línea oblicua de soldadura (3) determina un sector triangular (5), inoperante como contenedor o recipiente propiamente dicho, en el que se establecen dos o más taladros circulares (6), de diámetro adecuado para permitir el paso de los dedos de la mano del usuario, de forma que este sector "muerto" del recipiente es utilizado como asidero para la sustentación del conjunto, especialmente en situación de llenado.

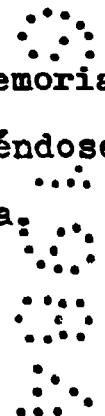
A tenor de la estructuración descrita resulta evidente que el recipiente que la invención propone puede ser obtenido a base de una banda tubular continua de material plástico, a la que se somete a cortes parciales para la obtención de módulos correspondientes a respectivos recipien-

tes y a cada uno de los cuales se somete posteriormente a un proceso de soldadura para obtención de las líneas de cierre (3) y de troquelado para obtención de los orificios (6) en funciones de asidero, por lo que dicho recipiente puede ser obtenido en un proceso continuo, totalmente automatizado y, consecuentemente, a un bajo costo.

Paralelamente y como ventaja fundamental de la invención, se obtiene un recipiente que además del bajo costo citado, supone una ocupación volumétrica mínima, prácticamente despreciable, en situación inoperante, una capacidad adecuada y unos medios de asidero que facilitan notablemente su manejo.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



7

REIVINDICACIONES

1).- Recipiente de emergencia, caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo tubular, de naturaleza plástica y flexible, cerrado por uno de sus extremos configurando una especie de bolsa aplastada, mientras que en su zona extrema opuesta se establece una línea inclinada, en este caso de cierre parcial, ambas obtenidas por termosoldadura o similar, definiendo esta última una boca de llenado-vaciado de dimensiones adecuadas y sustancialmente menores a las del cuerpo del recipiente.

2).- Recipiente de emergencia, según reivindicación 1, caracterizado porque la citada línea oblicua de termosoldadura, determinante de la boca de llenado-vaciado del cuerpo, define además y exteriormente al contenedor propiamente dicho un sector triangular, inoperante como tal contenedor, en el que se establecen una pluralidad de taladros de diámetro acorde con los dedos de la mano del usuario y que transforman a dicho sector triangular en asa para manipulación del recipiente.

3).- "RECIPIENTE DE EMERGENCIA", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 26 Junio 1984

P. A.

RODRIGO FERRER
P. P.

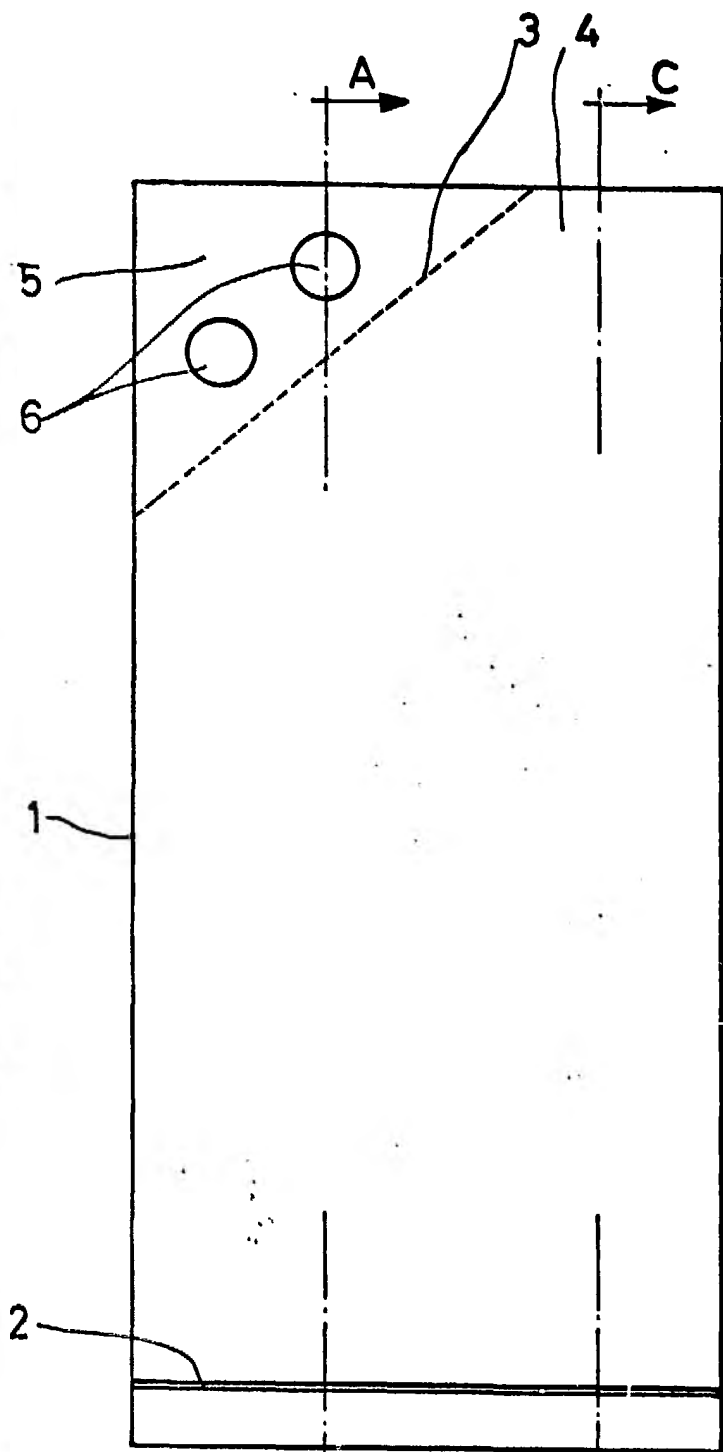


FIG. 1

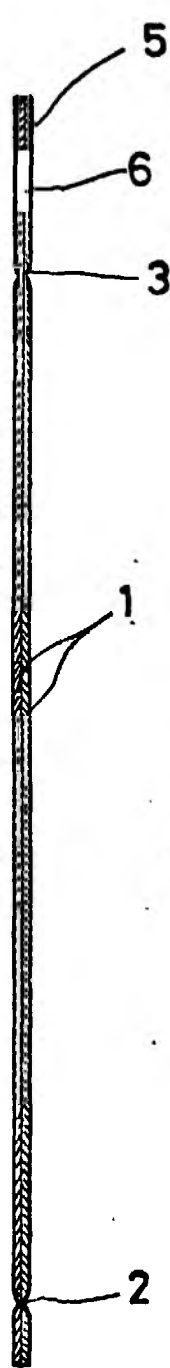


FIG. 2

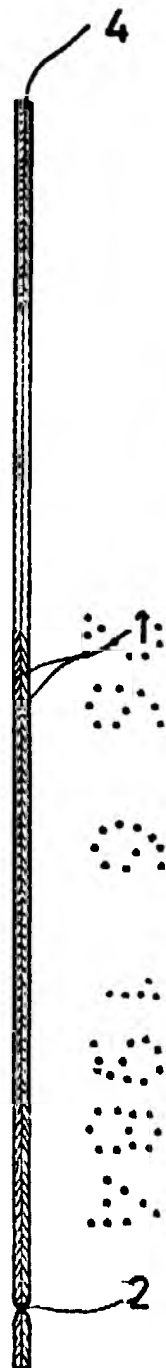


FIG. 3

Madrid 26 JUN. 1984
MODELO POLO
P. P.

ESCALA VARIABLE